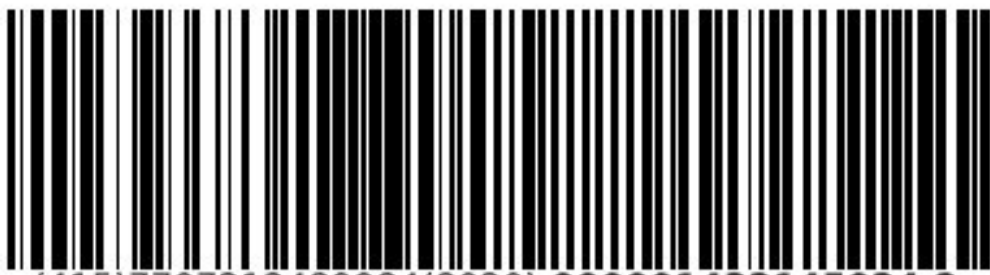


		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción				4. Número de formulario 14321450248	
				 (415)7707212489984(8020) 000001432145024 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 5 3 1 3 0 8 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 5 5 3 1 3 0 8 5	
27. Fecha expedición 2 0 0 8 0 4 2 5		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5	
30. Ciudad/Municipio Tibasosa 8 0 6		31. Primer apellido CRISTANCHO		32. Segundo apellido VILLA	
33. Primer nombre DIANA		34. Otros nombres PATRICIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Soatá 7 5 3	
41. Dirección principal CL 3 A 7 A 07 BRR EL CARMEN					
42. Correo electrónico dianacristancho18@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 1 3 5 1 6 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 2 8		48. Código 49. Fecha inicio actividad	
49. Código 50. Código 1 2		51. Código 5 1 3 2		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 1		61. Fecha 2014 - 11 - 28	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AVELLA DE NIÑO MARIA DEL ROSARIO 985. Cargo Analista IV		